

PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO

Atendiendo a la Política general de la **Facultad de Traducción e Interpretación** establecida en el documento «Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación» (actualizado por última vez por la Junta de Facultad el 23 de noviembre de 2023), en el curso 2026/2027 se plantean las siguientes acciones y metas para el logro de los Objetivos Generales y los Específicos de Dirección.

Objetivo 7:

Fomentar la formación transversal, la sostenibilidad y la interculturalidad mediante actividades culturales y de voluntariado organizadas en colaboración con el estudiantado y el PDI y en las que participen, en la medida de lo posible, los restantes grupos de interés del Centro.

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
1. Incentivar acciones que contribuyan a la promoción de las titulaciones de la FTI y de la profesión del traductor e intérprete.	- [Noviembre 2026-julio 2027 Proponer, definir y aprobar nuevas acciones que contribuyan a la promoción con iniciativas de la CAT, las CAD, la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad. Realizar las acciones con la colaboración y participación de los distintos estamentos de la Facultad.	-Equipo Directivo de la FTI. - CAD de títulos. -Delegación de Alumnos. -CAT. -Comisión de Garantía de Calidad. -Junta de Facultad. -Profesorado y estudiantado de la FTI.	-Personal y estudiantes de la Facultad. -Espacios y recursos de la FTI y ULPGC.	-Aumentar las acciones con distintos colectivos de la sociedad, además del estudiantado, con el fin de que conozcan y valoren nuestras titulaciones y la importancia de nuestra profesión ante retos como la irrupción de la IA en el mercado laboral.	-Número de acciones llevadas a cabo relacionadas con este objetivo. - Existencia de los siguientes documentos: * Actas de las reuniones de los agentes y responsables. *Si procede, publicación de las noticias relacionadas con las acciones en la web.

Objetivo 6:

Continuar con el proceso de mejora de los medios materiales y tecnológicos, de acuerdo con las posibilidades económicas de la ULPGC y de la FTI, con especial atención a aquellos recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
2. Revisar y actualizar la web del Centro	-[Noviembre 2026 - septiembre 2027]. -Revisar la web del Centro para detectar contenidos ya obsoletos. -Eliminar o adecuar dichos contenidos para actualizarlos a la normativa o a la situación actual. -Mejorar los aspectos técnicos, formales o estéticos de la web y, por ende, de la imagen del centro cuando proceda.	-Equipo Directivo de la FTI. -Vicedecano de Calidad e Igualdad. -Gestor externo de la web.	-Web de la FTI. -Servicio externo de gestión de la web. -SI de la ULPGC.	Julio de 2027: tener la web revisada y actualizada.	- Existencia de los siguientes documentos: *Relación de los cambios realizados. * Actas de las reuniones en las que se informe de los cambios realizados. *La propia web en sí. *Informe anual del Centro del curso 2026-2027, y su aprobación en CGC y Junta, en el que se recojan las acciones realizadas

Objetivo 1:

Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas académicos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo 2:

Estimular la innovación docente y la formación de los profesores vinculados a las titulaciones de la FTI, con el ánimo de mantener un compromiso de mejora continua en los programas académicos que la Facultad ofrece a la sociedad.

Objetivo 4:

Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
3. Avanzar en el proceso de análisis de los planes de estudios de las titulaciones de la FTI para actualizarlos y adecuarlos a los avances tecnológicos, los cambios en la profesión y las necesidades sociales.	-[Noviembre 2026–julio 2027]. -Realizar un análisis de los planes de estudio de las titulaciones de TI e Interpretación en el panorama nacional y recopilar información. -Detectar las fortalezas y puntos débiles en nuestros planes de estudios y valorar su adecuación y actualización de acuerdo con la normativa y la situación actuales. -Efectuar propuestas en las comisiones de centro que procedan y en reuniones de todo el profesorado y JF.	-Equipo Directivo de la FTI. - Comisión de títulos. -Comisión de Garantía de Calidad. -Delegación de Alumnos. -Junta de Facultad. -Consejo Externo de la FTI.	-Personal y estudiantes de la Facultad. -Espacios y recursos de la FTI y ULP GC.	-Recopilar información y realizar propuestas de actualización en comisiones y reuniones del profesorado.	- Existencia de los siguientes documentos: * Actas de las reuniones de los agentes y sectores implicados *Informe anual del Centro del curso 2026-2027, y su aprobación en CGC y Junta.

Fdo.: María Jesús Rodríguez Medina
Decana de la Facultad de Traducción e Interpretación
A fecha de la firma digital.